UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

(UTE)

DOCUMENTO

INFORME DE REALIZACIONES
PERÍODO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO
DE 2015

San Salvador, julio de 2015

LOGROS EN MATERIA LEGAL

Durante el período, el trabajo en lo relativo a reforma legal contempló las actividades siguientes:

- Seguimiento a la creación de la matriz sobre la "Ley Especial Transitoria para la delimitación de Derecho de Propiedad e Inmuebles en estado Proindiviso, vaciando las iniciativas de los miembros del Comité interinstitucional.

- Se presentó a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia los resultados de la Consulta Penitenciaria y además se les presento los posibles integrantes para la conformación del Comité Penitenciario.

- Se han desarrollado cinco reuniones de trabajo con los miembros del Comité Interinstitucional para darle seguimiento al expediente que contiene la "Ley Especial Transitoria para la delimitación de Derecho de Propiedad e Inmuebles en estado Proindiviso, y se planteó que teníamos que discutir algunos temas con los expertos del Centro Nacional de Registro para acotar dicho procedimientos que se han planteado en dicho proyecto.

- Se ejecutó la consulta en materia penitenciaria ya que se consideró que una de las problemáticas más importantes de la realidad nacional, es la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que se desemboca en la contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciara y habiéndose identificado la necesidad de analizar algunos de los aspectos más importantes que inciden en la refería materia. Y es por ello que se desarrolló este proceso en donde asistieron ciento veinte participantes de las distintas instituciones del Sector de Justicia, entre ellas el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Dirección de Centros Penales, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia el Órgano Judicial, la Procuraduría General de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, Capres, FESPAD, ONG´S, las Universidades, Alba Alimentos; etc. En dicho evento se organizaron siete mesas de trabajo conformadas entre doce y dieciséis participantes, identificándose así:
    a. Mesa1 - Procesos de sistematización para clasificación de privados de libertad del Sistema Penitenciario.
    b. Mesa 2 - Fortalecimiento de equipos técnicos y concejos criminológicos del Sistema Penitenciario.

c. Mesa 3 - Industrialización de la producción penitenciaria, relación con la empresa privada.
d. Mesa 4 - Reformas a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen disciplinario para el personal de seguridad.
e. Mesa 5 - Armonizar los criterios para aplicar los beneficios penitenicarios-judiciales.
f. Mesa 6 - Estrategias integrales de reducción de hacinamiento penitenciario.
g. Mesa 7 - Apoyo interinstitucional en la ejecución de la pena.

Se registró la necesidad de abrir los espacios para la discusión a través de talleres entre los jueces y otros funcionarios del Sistema de Justicia y se mencionó la existencia de diagnósticos previos en cuanto aplicación de criterios.

Se propició seguimiento de las reuniones de trabajo con el Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal. Se sometió al conocimiento de una mesa especializada de trabajo, el análisis del anteproyecto de ley denominado "Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión.

Seguimiento de las reuniones de trabajo con el Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal en materia Penitenciaria para la ejecución del Proceso de Consulta Penitenciaria.

Se procedió al análisis de la siguiente matriz: Fortalecimiento de Equipos Técnicos y Consejos Criminológicos, la cual fue expuesta por el licenciado Jesús Crespín, Director del Consejo Criminológico Paracentral, de la misma se hicieron varias observaciones, las cuales fueron incorporadas directamente a la matriz.

Registro de acuerdos:

- Formas de reunión del Comité: Reuniones semanales por tres semanas y luego cada quince días.
- Las reuniones de trabajo se programaran los días jueves solamente.
- Pendiente finalizar discusión de los últimos dos puntos de la matriz analizada y toma de acuerdos sobre las acciones planteadas en la referida matriz.

En cuanto al mejor desarrollo de los comités y sub comités, así como de los grupos de trabajo del Sector de Justicia, se han sostenido reuniones de trabajo con los Comités Directivos Interinstitucionales del Sector de Justicia, con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo contenido en el reglamento especial que los regula y de evaluar posibles mejoras al mismo.

En lo relativo al apoyo al trabajo de otras unidades de la UTE, se realizó lo siguiente:

1. Se formuló Resolución para la prórroga de Contrato de Arrendamiento n°9/2015, suscrito con la señora Gloria Elizabeth Bonilla de Orellana, prorroga a partir del día uno de mayo del corriente año, por lo que vencerá el día treinta de septiembre del año dos mil quince.

2. Se formuló Resolución para la prórroga de Contrato de Arrendamiento n°19/2015, suscrito con la señor Apoderado general administrativo de los señores José Lincoln Escobar y Dilcia Aída Abarca de Escobar, conocida por Dilcia Aída Abarca Martínez, señor Jesús Abraham López Torres, prorroga a partir del día uno de mayo del corriente año, por lo que vencerá el día treinta de septiembre del año dos mil quince.

3. Se formuló Resolución para la prórroga de Contrato de Arrendamiento n°24/2015, suscrito con la Apoderada general administrativa con cláusulas especiales de los señores Mariano Tabora, conocido por Mariano Tabora Palma, y Alba Graciela Guerra de Tabora, Sra. Irma Yolanda Guerra de Chávez, prorroga a partir del día uno de mayo del corriente año, por lo que vencerá el día treinta de septiembre del año dos mil quince.

4. Se formuló Acuerdo de Dirección General para la Autorizar la constitución y apertura del fondo circulante y del fondo de caja chica, de la oficina central de la UTE, para el año dos mil quince.

5. Se formuló Acuerdo de Dirección General para conceder permiso con goce de sueldo,

por motivo de estudios universitarios, a la Srita. Doris Alicia Godoy Mata, los días lunes, martes, miércoles y viernes de 7:30 a 9:00 a.m., durante el período comprendido entre el diecinueve de enero al seis de junio del año en curso.

6. Se formuló Acuerdo de Dirección General para nombrar interinamente al señor Inspector Salvador Mauricio Ortiz Platero, como miembro del Equipo Técnico Evaluador de la Región Oriental, en representación de la Policía Nacional Civil; en sustitución del Inspector Fernando Antonio Meléndez Velásquez, durante el período comprendido del tres al veintidós de marzo de dos mil quince; conforme a las disposiciones y procedimientos legales vigentes.

7. Se formuló Acuerdo de Dirección General para autorizar la participación del Licenciado José Mauricio Rodríguez y la licenciada María Adela García, en carácter de misión oficial, en la reunión para abordar el impacto de la violencia generada por el crimen organizado en las víctimas y testigos en Guatemala, Honduras y El Salvador, quienes deberán presentar a su regreso un informe sobre éste.

8. Se formuló Opinión jurídica sobre autorización de tiempo compensatorio para empleados de Programa de Protección a Víctimas y Testigos.

9. Se formuló Opinión jurídica sobre pago de viáticos correspondientes al periodo de diciembre del año recién pasado y los meses de enero a marzo del corriente.

En lo relativo a la producción de estudios o materiales jurídicos para publicación, se ha realizado:

1. Se han sostenidos reuniones de trabajo con algunos de los nuevos redactores del Código Procesal Penal Comentado, para el seguimiento y revisión de dicha obra.

Otras actividades han consistido en los siguientes:

- Ejecución del evento del Proceso de Consulta Penitenciaria.

- Reunión de trabajo con equipo de abogados laboralistas

- Reunión de trabajo, jueces del Área Civil y Mercantil. Nulidades procesales.

- Reunión de trabajo con algunos de los nuevos redactores del Código Procesal Penal Comentado.

- Continuación de análisis de las mesas de trabajo en cuanto a su contenido y composición de la Consulta Penitenciaria.

- Reunión de trabajo para la presentación de los indicadores para la medición del impacto del Código Procesal Penal. Lic. Chayer, Checchie-USAID.

- Proceso de formación de los docentes del Centro Escolar “Dr. Humberto Romero Albergue”.

- Proceso de formación de los docentes del Centro Escolar “Jorge Lardé”.

- Reunión de trabajo para el análisis de la ejecución presupuestaria.

- Taller de preparación Consulta Penitenciaria.

- Taller de trabajo con jueces de lo Civil y Mercantil.

- Evento de Consulta Penitenciaria con el Sector de Justicia.

- Reunión de trabajo con la mesa especializada para el análisis de anteproyecto de ley para valorar las propiedades en estado de proindivisión.

- Reunión de trabajo con representantes de CHECCHIE, Procesal Penal Comentado.

- Capacitación a los Líderes y lideresas del Centro Escolar “Dr. Humberto Romero Albergue”, en el marco del Programa de Educación Legal Popular que la UTE desarrolla cada año.

- Capacitación a los Líderes y lideresas del Centro Escolar “Jorge Lardé”, en el

marco del Programa de Educación Legal Popular que la UTE desarrolla cada año.

- Taller de trabajo con el equipo motor del proceso de consulta penitenciaria. Limpieza de matrices resultantes de las 7 mesas de trabajo.

- Charla relativa al tema de Medio Ambiente en la Universidad Luterana, San Salvador.

- Reunión de trabajo: Proyecto de Justicia Penal Juvenil.

- Reunión de trabajo con delegados de la DGCP para preparar trabajo con el Comité Penitenciario.

- Participación en el taller "Desafíos de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"

- Participación en evento sobre "Derechos Humanos y Diversidad Sexual"

- Participación en conferencia magistral denominada "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de Naciones Unidas: Desafíos hacia el siglo XXI"

En apoyo a trabajo combinado con otras instituciones, se ha elaborado los instrumentos siguientes:

- Revisión de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Seguridad entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, sobre la factibilidad del pago de gratificación anual.

- Revisión de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y la Secretaría de Participación ciudadana, Transparencia y Anticipación de la Presidencia de la República.

Se apoyó al Área de Comunicaciones en lo siguiente:

- Participación de la apertura de los sobres que contienen los ensayos participantes en el x Certamen de Investigación Jurídica.

- Revisión del Acta de apertura de los sobres que contienen los ensayos participantes en el X Certamen de Investigación Jurídica.

LOGROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

En relación a la recepción de solicitudes, se informa que en el Área de Protección se está brindando atención ininterrumpida las 24 horas del día. A continuación se muestran el comportamiento de las solicitudes recibidas en el segundo trimestre de 2015:

Cuadro No. 1

CONCEPTO	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES /JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
TOTAL	**678**	**78**	**2**	**0**	**4**	**762**
PORCENTAJE	**88.98%**	**10.24%**	**0.26%**	**0.00%**	**0.52%**	**100.00%**

Como se observa en el **Cuadro No. 1**, En el trimestre que se informa se recibieron un total de 762 solicitudes, la institución que más solicita medidas de protección y de atención es la FGR con 678 que equivale a un 88.98%; La PNC 78 solicitudes equivale a 10.24%, los Tribunales 2 equivalen al 0.26% y el interesado 4 solicitudes con un porcentaje de 0.52% en este periodo la PGR no presentó ninguna solicitud.

Cuadro No. 2

CONCEPTO	TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
TOTAL	**1084**	**59**	**38**	**1181**
PORCENTAJE	**91.79%**	**5.00%**	**3.22%**	**100.00%**

En el **Cuadro No.2** En el trimestre que se informa el total de medidas solicitadas fue de 1,181; por medidas Ordinarias 1,084 a solicitudes equivale al 91.79%; Extraordinarias 59 solicitudes equivalente al 5.00% y de Atención 38 solicitudes equivalente a 3.22%. Las medidas Ordinarias son las que alcanzan el mayor porcentaje de solicitudes, aduciendo la situación jurídica de los procesos, ya que muchos de ellos se encuentran en la etapa de investigación.

Cuadro No. 3

CONCEPTO	FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS								TOTAL
	HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	AGRUPACIONES ILICITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	OTROS	
TOTAL	**279**	**245**	**5**	**4**	**130**	**45**	**41**	**143**	**892**
PORCENTAJE	**31.28%**	**27.47%**	**0.56%**	**0.45%**	**14.57%**	**5.04%**	**4.60%**	**16.03%**	**100.00%**

En el **Cuadro No.3** De acuerdo al tipo de delito se recibieron 892 solicitudes, 279 por homicidio, 245 por extorsión, 130 hurto/robo, otros delitos con una cantidad de 143, privación de libertad 41, agrupaciones ilícitas 45, secuestro 4 y violación 5.

La recomendación de medidas de protección se realiza a través de dictámenes que elaboran los Equipos Técnicos Evaluadores a la Dirección del Área de Protección. Un dictamen puede conllevar al otorgamientos de una o varias medidas. En ese sentido, para el período que se informa se emitió un total de 894 dictámenes.

El **Gráfico No. 1** muestra el comportamiento de los dictámenes emitidos en el trimestre que se informa:

Grafico No. 1

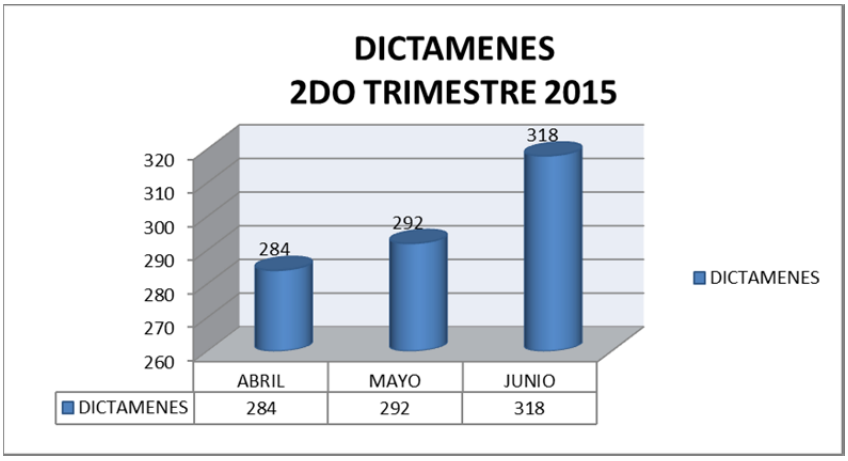

En el trimestre que se informa, la Dirección del Área de Protección emitió un total de 906 resoluciones.

Para el caso de las resoluciones, es de mencionar que no obstante haber emitido la cantidad de 906, en las mismas se puede otorgar una, dos o las tres medidas de protección y de atención, ya sea para una o varias claves.

El comportamiento de las resoluciones emitidas por mes durante el segundo trimestre de 2015, se puede observar en el **Gráfico No. 2.**

Grafico No.2

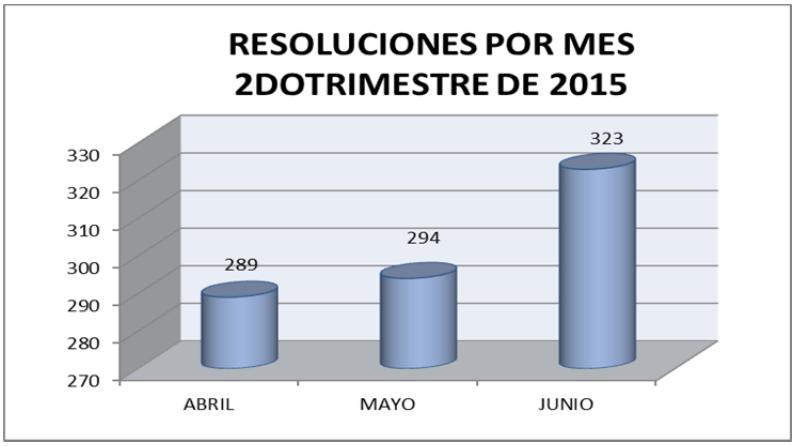

En ese sentido, también es importante resaltar, que la cantidad de resoluciones, no define la cantidad de medidas otorgadas, ya que como se mencionaba anteriormente, en una sola resolución se pueden otorgar varias medidas, por esta razón, en el **Cuadro No. 4** se reflejan las medidas de protección otorgadas y la demanda por zona de ubicación:

Cuadro No. 4

MEDIDAS OTORGADAS POR REGIÓN				
CONCEPTO	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**ATENCIÓN**	**TOTAL**
TOTAL	**1052**	**14**	**21**	**1087**
PORCENTAJE	**96.78%**	**1.29%**	**1.93%**	**100.00%**

En el **Grafico No. 3** se refleja las medidas que fueron otorgadas a partir de las resoluciones. De estas medidas la que mayor incidencia ha tenido son las medidas ordinarias. En la Ley Especial existen tres tipos de medidas que pueden otorgarse, y estas están contempladas en los Artículos 10, 11 y 12, las cuales se clasifican en Ordinarias, Extraordinarias y de Atención.

Grafico No.3

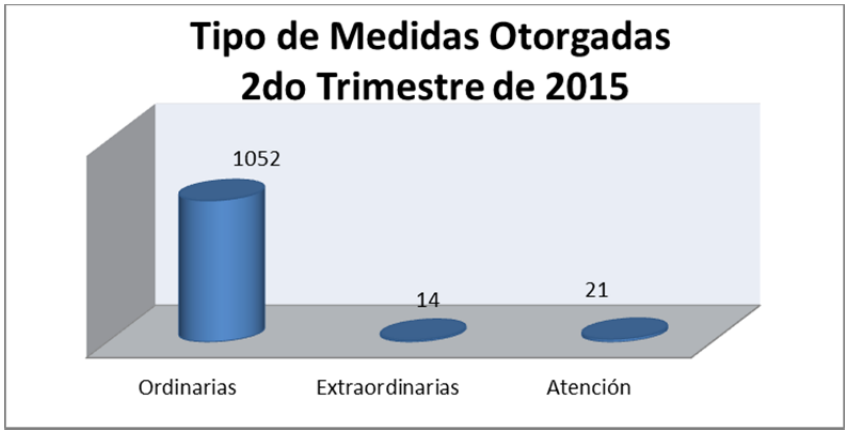

Con el objetivo de darle cumplimiento a la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, de acuerdo a las tendencias mostradas con los indicadores anteriores se hace necesario realizar el seguimiento a los casos atendidos de acuerdo a las medidas otorgadas.

El seguimiento a los procesos que se realiza comprende lo siguiente:

- Protección de identidad de la víctima o testigo durante el proceso judicial.

- Proporcionar residencia temporal en albergues o casas de seguridad (lugares reservados), para proteger su integridad física y facilitar el cambio de residencia y lugar de trabajo o centro de estudios.

- Proveer los recursos necesarios de alimentación y manutención, cuando la persona protegida por sus condiciones socioeconómicas no pueda sufragar.

- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de riesgo o peligro y cuando tenga se realizan diligencias judiciales.

- Proporcionar asistencia jurídica, atención psicológica, atención social y atención médica

- Gestionar con las instituciones, empresa privada y otras para la reinserción laboral o escolar

- Realizar monitoreo de los procesos jurídicos en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.

- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kits de cereales y de higiene personal y kits maternales, alimentos preparados, vestuario y otras necesidades que presentan las personas protegidas y su grupo familiar.

- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas para el alojamiento.

Con el objetivo de fomentar las coordinaciones con las instituciones con las que existen lazos de trabajo se llevaron a cabo 12 reuniones con las jefaturas de las diferentes oficinas fiscales y de la corporación policial.

Con el fin de mejorar la calidad de los servicios que se brindan de protección y atención a las víctimas y testigos se ha creado el comité Directivo Interinstitucional del Sector de Justicia, el cual será de carácter consultivo y podrá emitir recomendaciones y elaborar proyectos.

Es de mencionar que para llevar a cabo las actividades se ha gestionado cooperación y apoyo con diferentes instituciones públicas, empresa privada, asociaciones, municipalidades y ONGs

Durante el trimestre que se informa, se ha proporcionado alimentación servida para las personas que están bajo el régimen de protección resguardadas en los diferentes albergues y casas de seguridad, cabe mencionar que los menús están elaborados bajo normas de nutrición, a fin de que se les provea de una alimentación saludable y balanceada.

También el programa trabaja con personas a las que se protege a nivel domiciliar con medidas de protección externas, dicha medida se hace efectiva en coordinación con la División de Protección de Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil.

LOGROS EN MATERIA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

Se dio apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 15 eventos y reuniones de: Dirección General, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración y otras áreas de la UTE.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y plasma.

A continuación se detalla:

Noticias internet: en el trimestre se redactaron 15 notas para web y redes sociales, sobre las actividades relacionadas con la institución, siendo estas:

1- BASES DEL X CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA CATEGORIA ABOGADOS Y ESTUDIANTES.

2- JORNADAS DIVULGATIVAS VINCULADAS CON LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP).

3- CAPACITACIÓN A DOSCENTES DE LOS CENTROS ESCOLARES HUMBERTO ROMERO ALVERGUE Y JORGE LARDÉ Y LARÍN.

4- DESARROLLO DEL MÓDULO VII DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA
-HABILIDADES DIRECTIVAS: NEGOCIACIÓN.

5- COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL DE AGENDA DE REFORMA LEGAL

PARA EL ESTUDIO DE “LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA DELIMITACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD EN INMUEBLES EN ESTADO DE PROINDIVISIÓN”.

6- LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DESARROLLÓ RECIENTEMENTE EL “PROCESO DE CONSULTA PENITENCIARIA”.

7- UTE E ISDEMU FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA LIE Y LEIV.

8- UTE, INAUGURA PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR, LA JUSTICIA TAMBIÉN ES PARA MÍ.

9- CONVERSATORIO DENOMINADO: "EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN DE LECTURA FÁCIL EN EL SALVADOR".

10- ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LUTERANA PARTICIPAN EN JORNADA SOBRE DELITOS DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLADA POR LA UTE CON APOYO DE LA PNC.

11- FUNCIONARIOS DEL SECTOR DE JUSTICIA HACEN ENTREGA DE MATERIALES AMIGABLES SOBRE LEYES PRODUCIDOS POR LA UTE A FACILITADORES JUDICIALES DE NOMBRE DE JESÚS, CHALATENANGO.

12- PERSONAL UTE PARTICIPA EN REUNIÓN CON FACILITADORES JUDICIALES EN MUNICIPIO COMALAPA, CHALATENANGO.

13- NOMBRAN DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA UTE.

14- UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA (UTE) EN INAUGURACIÓN DE EVENTO "ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDA DILIGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO", EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

15- LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON EL APOYO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA, A TRAVÉS DE SU UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA UTE, LLEVÓ A CABO EL EVENTO DENOMINADO “ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDA DILIGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”, ACTIVIDAD REALIZADA CON EL FINANCIAMIENTO DE PASMO/USAID, EN SAN MIGUEL.

Se desarrollo el Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí” en los Centros Escolares, Humberto Romero Alvergue y Jorge Lardé y Larín del Barrio San Jacinto.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

ESTUDIANTES. Este año, el programa se ha desarrollado en centros escolares del Barrio San Jacinto, habiéndose desarrollado 48 jornadas, 27 en el complejo educativo Dr. Humberto Romero Alvergue y 21 en el Centro Escolar Jorge Lardé y Larín.
Al mismo tiempo se desarrollaron dos jornadas sobre LEPINA dirigidas a estudiantes de la Escuela Especial del Barrio San Jacinto.
Beneficiando a un total de **3,000** estudiantes.

DOCENTES. Previo al desarrollo de estas jornadas se desarrolló un proceso de formación y sensibilización sobre derechos de niñez y adolescencia y acceso a la justicia a los 120 docentes que trabajan en los dos centros escolares participantes.

ATENCIONES PSICOLÓGICAS. Este año se brindaron 83 atenciones psicológicas, destacando la atención a casos sobre:

- Abuso sexual
- Incorporación de niños y jóvenes a las pandillas
- Bulling
- Desintegración familiar
- Relaciones sexuales a temprana edad
- Problemas de aprendizaje
- Deserción escolar

Bajo rendimiento escolar

FORMACIÓN DE LÍDERES Y LIDERESAS. Se formaron durante 36 horas a 30 líderes y lideresas (15 de cada centro escolar)
Se desarrollaron las temáticas: enfoque de derechos, acceso a la justicia y por primera vez con apoyo de la PGR la temática mediación escolar.
La formación de líderes y lideresas se complementa con la visita guiada a todas las instituciones del Sector para conocer su funcionamiento de primera mano.

Se realizaron acciones y se hicieron cambios en la campaña de acceso a la justicia y poblaciones clave construidas por el comité de comunicadores del Sector de Justicia con apoyo de PASMO/USAID. Se está replanteando el contenido de la campaña a partir de las opiniones emitidas por los titulares.

Se desarrollaron dos eventos divulgativos denominados “ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDA DILIGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”, realizándose en San Salvador y San Miguel

Lugar	Asistentes
San Salvador	238
San Miguel	223

Además se organizaron desde esta área los siguientes eventos:

- Evento: UTE E ISDEMU FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA LIE Y LEIV
- Evento CONVERSATORIO DENOMINADO: "EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN DE LECTURA FÁCIL EN EL SALVADOR"
- Evento ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LUTERANA PARTICIPAN EN JORNADA SOBRE DELITOS DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLADA POR LA UTE CON APOYO DE LA PNC

1. **Producción de publicaciones de contenido jurídico.**

Se produjeron las siguientes publicaciones:

Publicación	Número de ejemplares
Diagnostico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal, mediante la revisión analítica de los preceptos procesales que integran la normativa procesal penal.	3,000
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia versión amigable	3,000
Cuadernos Programa Educación Legal Popular	3,000
Folletos Programa Educación Legal Popular	3,000
Mini Rotafolios Programa Educación Legal Popular	14
Bolsos Programa Educación Legal Popular	30
Reglas Programa Educación Legal Popular	30

Elaboración de video sobre el Programa de Educación Legal Popular.

Se obtuvieron espacios en los siguientes medios de comunicación, así:

Medios	**Cobertura**
TN 21	1
Canal 12	3
Colatino	2
Canal 11	1
Canal 6	1
Canal 33	1
Revista Comunica	1
Canal 10	1
Vanguardia	1

Se publico un anuncio publicitario en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, según detalle:

Una publicación en prensa escrita sobre el evento de "UTE E ISDMU FIRMARON CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE NORMATIVA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

En cuanto al X CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA, se realizó lo siguiente:

Se recibieron los certámenes en junio, se abrieron y se levantó acta ser publicada.

Se definió lista de jurados y se les envió convocatoria para primera reunión de evaluación de ensayos.

A nivel interno y externo, se promovieron las actividades de la UTE, a través eventos, redes sociales, carteleras, plasma, correo interno.

Se realización de capacitación sobre principios de comunicación dirigido a funcionarios del Sector de Justicia

Grupos de discusión para la construcción del Glosario de Términos Jurídicos de la Ute, para la divulgación de la LEIV, A funcionariado de la Unidad de Género de la Procuraduría y mujeres de grupos de auto-ayuda que atiende la PGR.

Se desarrollaron dos eventos divulgativos denominados “ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDA DILIGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”, realizándose en San Salvador y San Miguel, con el apoyo de PASMO
El total de asistencia fue de 1,309 personas según detalle:

Diseño y diagramación de la LEIV, en versión lectura fácil.

IGNAUGURACIÓN PROGRAMA EDUCACIÓN LEGAL POPULAR

“ACCESO A LA JUSTICIA Y DEBIDA DILIGENCIA EN CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”

CONVERSATORIO DENOMINADO: “EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN DE LA LECTURA FÁCILM EN EL SALVADOR”

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LUTERANA PARTICIPAN EN JORNADA SOBRE DELITOS DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLADA POR LA UTE CON EL APOYO DE LA PNC.

PUBLICACIONES

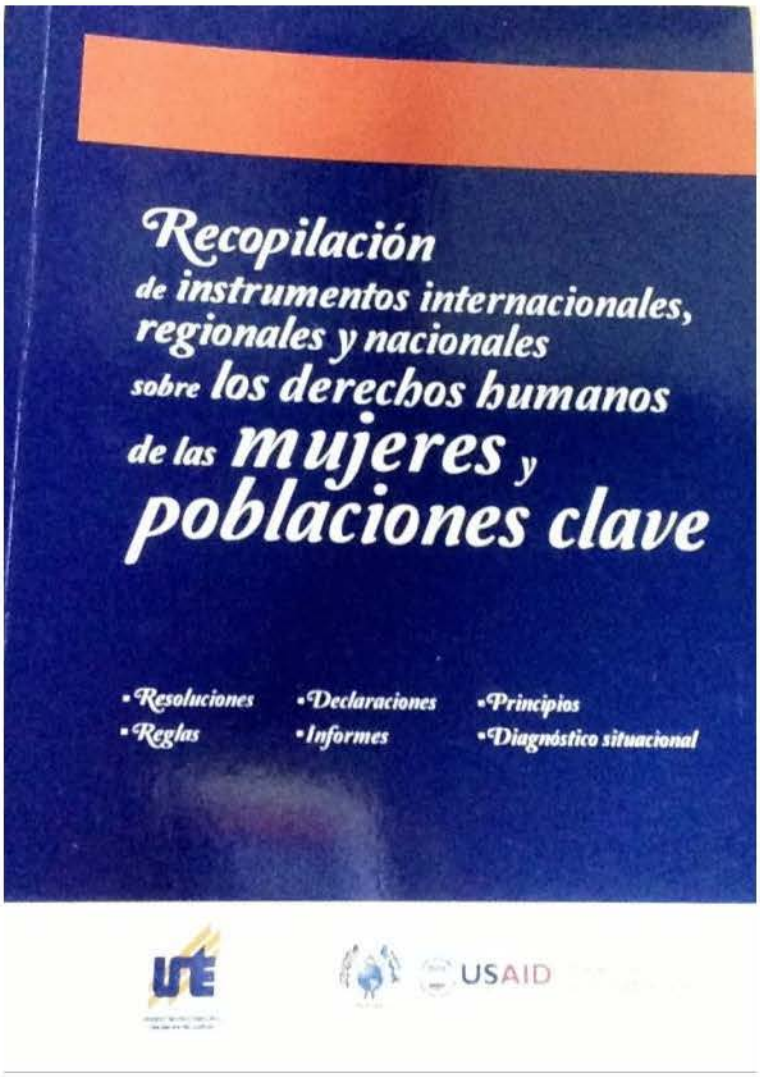

LA CONSTITUCIÓN
La Justicia
también
es para mí
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

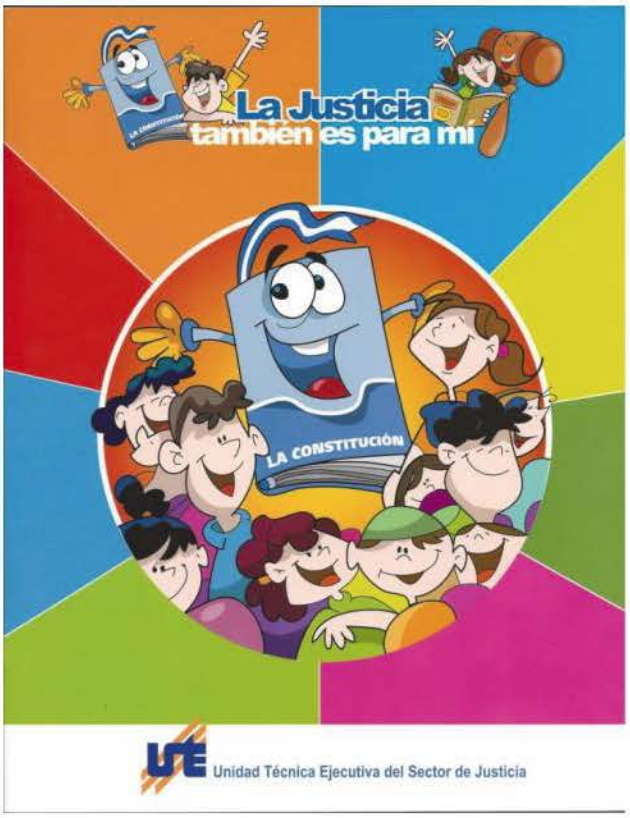
La Justicia
también es para mí
LA CONSTITUCIÓN
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

La Justicia también es para mí
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

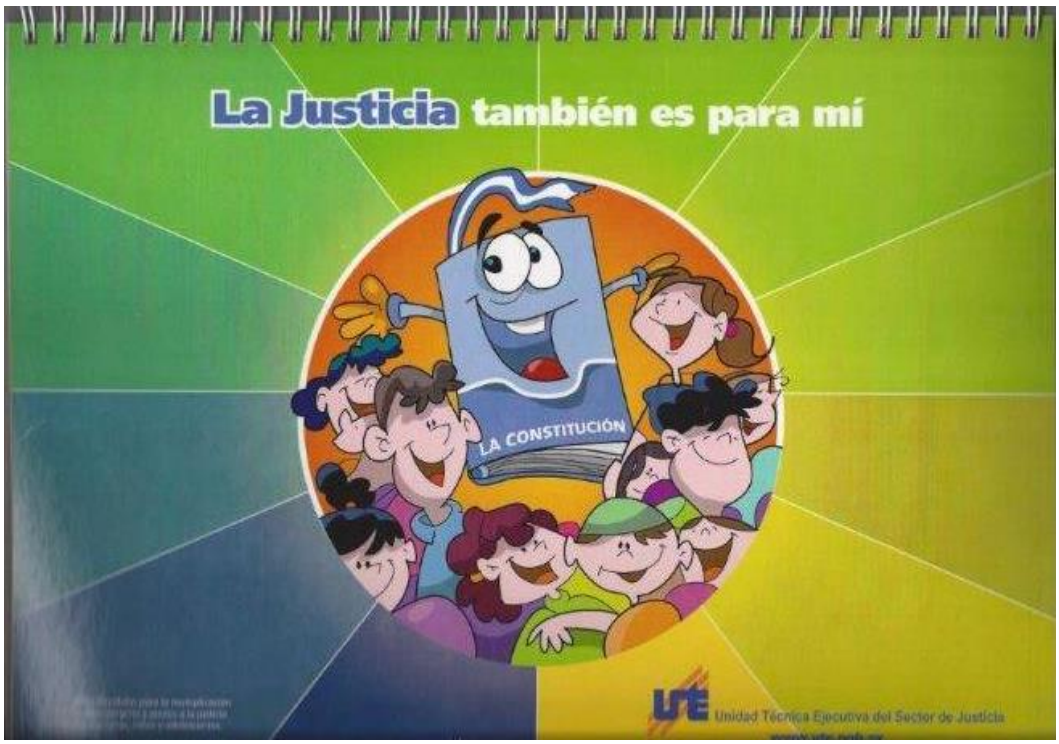
La Justicia también es para mí
LA CONSTITUCIÓN
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

La Justicia
también es para mí

LOGROS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se produjeron los siguientes documentos:

- Informe de realizaciones UTE trimestre I – 2015
- Informe de realizaciones UTE período junio 2014-mayo 2015, para la memoria de labores del MJSP.
- Formulación del del Plan Operativo año 2016.

En otro orden, se ha mantenido en actividad la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines, habiéndose generado diversos productos y realizado reflexiones sobre problemas de equidad de género en el Sector de Justicia; ello con el apoyo de USAID / PASMO.

Con apoyo de la ONG Médicos del Mundo y la Escuela de Capacitación Fiscal, se dio continuidad al curso sobre Formas de Evitar la Revictimización en casos de violencia basada en género, dirigido a funcionariado del Sector de Justicia del departamento de La Paz. El curso finalizará en septiembre, desarrollándose una jornada por mes.

- En coordinación con la ONG ESMULES, se llevaron a cabo cuatro (4) talleres sobre respeto a la diversidad sexual, dirigidos 2 a personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, 1 a la Dirección General de Centros Penales, y 1 a la UTE.

Taller de Mesa de Género del Sector de Justicia e Instituciones afines,
sobre trata de personas como expresión de violencia contra las mujeres

Mesa de Género en taller para conocer el trabajo
De la ONG Médicos del Mundo, en el departamento de La Paz

FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ADOLESCENTES Y MUJERES EN COFLICTO

LOGROS EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Durante el período comprendido de abril a junio del presente año, se recibió una solicitud de información, la cual a la fecha está siendo tramitada conforme a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

Con el fin dar a conocer las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública durante el primer semestre del año, fue elaborado el informe sobre las acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas para la promoción del acceso a la información y la transparencia, tanto a nivel institucional como en el Sector de Justicia.

Dicho informe fue trasladado a la Dirección General para su debida autorización y posterior publicación en el portal de transparencia institucional.

Durante el período que se informa se trabajó, en coordinación con el Área de Educación Pública y Reforma Legal, en la propuesta final del convenio de cooperación interinstitucional a suscribirse entre la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del recurso humano del Sector de Justicia, y en la medida de lo posible al del personal de diferentes sectores de la sociedad, en temas relacionados con la participación ciudadana, transparencia y anticorrupción, a través de la realización de procesos de formación, sensibilización y divulgación.

La suscripción de este convenio fue autorizada por los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, mediante sesión ordinaria del mes de mayo del presente año.

De esta forma, en el marco de este convenio se contempla el desarrollo de programas y acciones formativas para la promoción de la cultura de transparencia y particularmente sobre el derecho de acceso a la información pública y la contraloría social, dirigidos al personal del Sector de Justicia y en la medida de lo posible a diferentes sectores de la sociedad.

Asimismo, se pretenden desarrollar acciones de divulgación de mecanismos que impulsen la participación ciudadana, transparencia y la anticorrupción tanto en el Sector de Justicia como entre diferentes sectores de la sociedad.

A fin de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como en cumplimiento a lo dictado en su Reglamento, durante el trimestre que se informa se requirió a las diferentes áreas institucionales, la información que por mandato legal debe ser actualizada y difundida de manera oficiosa.

En atención a ello, una vez obtenida y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes dependencias, se procedió a su debida actualización y publicación en el portal de transparencia institucional.

La Ley de Acceso a la Información Pública posee entre sus fines modernizar la organización de la información pública, promover la eficiencia de las instituciones públicas y promover el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones y la implementación del gobierno electrónico.

En atención a ello, la Unidad de Acceso a la Información Pública, en coordinación con el Departamento de Informática se encuentra trabajando en el desarrollo de una plataforma electrónica que permita la administración y resguardo de la información de manera digital.

De esta forma, durante este período se trabajó en la elaboración del informe de proyecto, el cual establece las etapas a seguir para la adecuada administración electrónica de los documentos, a manera de garantizar la eficacia y eficiencia en la gestión documental y con ello fortalecer la transparencia de la administración pública.

Además, se trabajó en la elaboración de los instrumentos que permitirán obtener un diagnóstico sobre la forma en la que se administran y resguardan los documentos en las diferentes áreas de la institución.

En este sentido se elaboraron las matrices de control sobre conservación documental que permitirán recabar los datos necesarios para la identificación de los tipos documentales existentes en cada área, así como los prioritarios a digitalizarse de manera gradual conforme a las etapas que se establezcan para la implementación del proyecto.

Asimismo, con base a los lineamientos de gestión documental y archivos, emitidos en el mes de junio por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se dio inicio a la revisión de la normativa propuesta para la administración de los documentos, la cual constituirá la base de la propuesta que se formule para el manejo electrónico de la información.

Como seguimiento al proyecto de creación del portal web del Sector de Justicia que permita dar a conocer los servicios que brindan las instituciones del sector, facilitándole a la población el acceso a los mismos; durante el presente trimestre se trabajó, en coordinación con el Departamento de Informática, en la definición de las especificaciones técnicas a considerar para el diseño de la plataforma web.

De igual forma, se sostuvieron reuniones con personal de otras áreas de la institución, así como comunicación con las personas delegadas para brindarle seguimiento al proyecto por parte de las otras instituciones del Sector de Justicia, a efecto de conocer el tipo de información a publicarse a través de éste portal, los enlaces que se deberán establecer con las demás instituciones, al igual que los mecanismos necesarios a considerar para la actualización periódica de la información.

Con base a la información recabada fueron establecidos los términos de referencia para la contratación del servicio de apoyo técnico para el diseño e implementación de la plataforma web que facilite el acceso a los servicios ofrecidos a nivel de administración de justicia.

Durante el trimestre se coordinó el desarrollo de seis jornadas divulgativas vinculadas con la promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información, dirigidas al personal de la institución.

Dichas jornadas fueron realizadas en el marco de la consultoría denominada “Jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública en las instituciones de Sector de Justicia”, financiada con fondos del Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia UTE – Año II, mediante recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las temáticas impartidas en las diferentes jornadas fueron las siguientes:

1. Acceso a la Información Pública y Transparencia.
2. Gestión Documental bajo un Sistema Integrado de Archivos.
3. El acceso a la información como facilitador del derecho al control social. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
4. Gobierno Abierto como factor clave en la instauración de una cultura de transparencia. Beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función del Derecho de Acceso a la Información Pública.
5. Protección de datos personales.
6. Fortalecimiento de la probidad y la transparencia en el sector público.

Desarrollo de jornadas divulgativas dirigidas al personal de la UTE

Las jornada fueron desarrolladas en horario de 8:00 am a 12:00 md, y las mismas fueron dirigidas al personal de los diferentes niveles de la institución, participando un total de 30 personas por jornada.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Para el presente año no se consideró necesario realizar solicitud de refuerzo presupuestario por las mismas condiciones del Ministerio de Hacienda, no obstante se presentaron algunas actividades adicionales que necesitan recursos, las cuales se esperan cubrir con futuras economías.

En cuanto a la actualización de los procesos de la UFI, se espera concluir este proceso en la segunda mitad del presente año.

Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con el siguiente resultado:

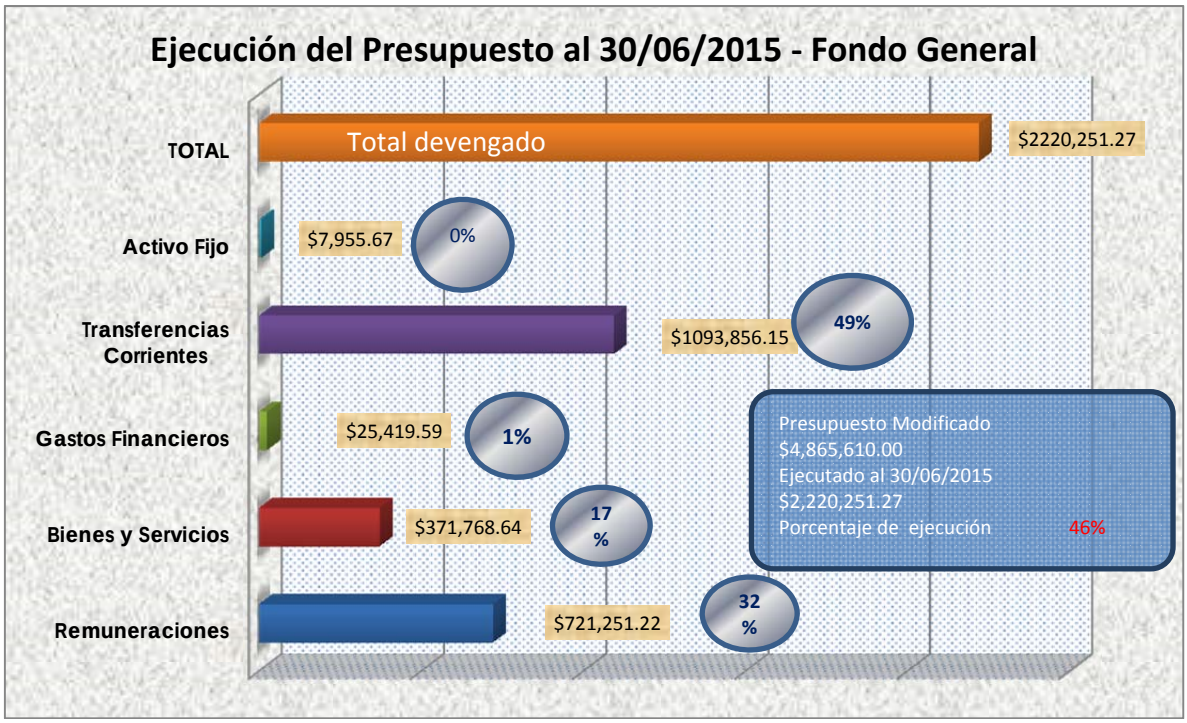

Como puede observarse, el presupuesto asignado para este año es de US$4,865,610 el cual incrementó en relación al año 2014, debido al incremento el monto del aguinaldo que se pagaba al año 2014, es decir que el rubro que incrementó fue el de Remuneraciones, los demás rubros se mantienen en relación al techo asignado para el presente año.

Al 31 de marzo de 2015, el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto es del 46% lo que equivale a un monto de US$2,220,251.27 sobresaliendo el monto que se traslada para Transferencias Corrientes a PNC.

El monto ejecutado corresponde a servicios y bienes de los cuales se recibieron las facturas respectivas, no se incluyen los compromisos adquiridos pero aún no recibidos, adicionalmente para este mes de junio, la Dirección General del Presupuesto ha congelado el 5% del monto asignado para Bienes y Servicios.

Lo anterior no se refleja debido a que no es una disminución, sino una restricción de su uso, por lo que hasta que la Dirección General del Presupuesto emita acuerdo ejecutivo sobre uso, este seguirá reflejado en los Estados Financieros, no obstante su uso dependerá de posibles autorizaciones que la DGP realice durante el resto del año.

Se ha brindado apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación que actualmente se ejecutan a través de SETEFE y que provienen de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Género que es por un monto de US$467.606.00 y el proyecto Plan Plurianual, que es por un monto de US$175,000.00 de ambos proyectos a la fecha la ejecución equivale al 16% y 56% respectivamente.

APOYO ADMINISTRATIVO, INFORMÁTICO Y DE AUDITORIA INTERNA

Las actividades antes descritas, fueron oportunamente apoyadas por las unidades administrativas, tanto por la administración propiamente dicha, como por la actividad de adquisición de bienes y servicios para el trabajo de las unidades técnicas.

Asimismo las unidades tanto técnicas como administrativas, fueron debidamente apoyadas por los la unidad a cargo de la tecnología informática, que proveyó de la asesoría y el mantenimiento en general de equipos y programas de trabajo.

Vale mencionar el control que ha ejercido el equipo de Auditoría Interna sobre las diversas actividades, lo que ha contribuido a evitar la aplicación errónea de los procedimientos inherentes a las actividades de la UTE. Entre las actividades de auditoría puede mencionarse:

1. **AUDITORIA OPERATIVA AL AREA DE RECURSOS HUMANOS**

Se llevó cabo la Auditoria Operativa al Área de Recursos Humanos correspondiente al periodo de enero a marzo 2015, concluyendo que la gestión de recursos humanos se realizó cumpliendo con la normativa legal y técnica, ya que se realizaron las gestiones para la contratación del personal para el presente periodo laboral, los controles establecidos son efectivos ya que todo el personal atendió la normativa para el registro y control según los reglamentos establecidos para su aplicación y cumplimiento. En cuando a la normativa vigente se actualizó la normativa interna, lo cual contribuirá a que la gestión del recurso humano sea más eficaz, efectiva y eficiente.

2. **EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

Se finalizó la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, dicha evaluación se realizó por cada componente del sistema de control interno establecido en las Normas Técnicas de Control Interno de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, evaluando aspectos cualitativos y cuantitativos; como resultado de este evolución se emitieron quince recomendaciones de control

interno las cuales ayudarían a la mejora continua del sistema de control interno; concluyendo que después de realizar la evaluación de Control Interno Institucional a través de un cuestionario de Control Interno, basado en los cinco componentes del Control Interno establecidos en las Normas Técnicas de Control Interno específicas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia; se obtuvo una calificación general del Sistema de Control Interno, calificado como "**Sistema de Control Interno Efectivo"**; dicho resultado de la evaluación se debe al apoyo del Director General al Sistema de Control Interno y la actitud positiva de todo el personal de la Institución en cumplir con los controles implementados, a través de las directrices establecidas en las Normas Técnicas de Control Interno específicas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

AUDITORIA FINANCIERA A BANCOS COMERCIALES

Se inició la Auditoria de Bancos Comerciales para el periodo de enero a mayo 2015, teniendo esta auditoria como propósito verificar la correcta utilización de los fondos recibidos por la Institución, alcanzando en el segundo trimestre un avance operativo del 40%, el cual corresponde a la fase de planificación de la auditoria, ejecutando el restante 60% en el mes de julio, el cual corresponderá a las fases de Ejecución e Informe.

INFORMES SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA UTE

Se elaboraron y presentaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en las Sesiones Ordinarias de Comisión, tres informes sobre la Ejecución Financiera de la Institución correspondiente a los meses de: Marzo, Abril y Mayo, teniendo como resultado en los tres Informes que en la Ejecución Financiera, se obtuvo una calificación de **"Excelente Ejecución Financiera"** ya que en promedio se ejecutó un 97% de los fondos asignado a cada uno de los meses informados.

ANEXOS

DEPENDENCIA Y PERÍODO: AREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL, TRIMESTRE 2-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de actualizaciones realizadas	Documentos	**1**	**100%**	40%	**40%**
Ejecución de la agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de anteproyectos realizados	Documentos	**2**	**10%**	10%	**10%**
Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	**2**	**30%**	20%	**20%**
Monitoreo de procedimientos adoptados sobre iniciativas de creación o reforma legal de interés sectorial y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones de los mismos	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	**1**	**100%**	60%	**60%**
Mejora de las capacidades técnico legislativas de funcionarios del Sector involucrados en procesos de creación o reforma legal	N° de eventos desarrollados	Lista de Asistencia	**2**	**0%**	0%	**0%**
Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos	N° de Documentos elaborados	Documentos	**12**	**50%**	20%	**20%**
Elaboración de estudio o material jurídico para publicación	N° de estudios o materiales jurídicos elaborados	Documentos	**2**	**25%**	25%	**25%**
Revisión y actualización de procedimientos internos del Área	N° de procedimientos internos revizados y actualizados	Documentos	**2**	**30%**	30%	**30%**
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	**200**	**65%**	15%	**15%**
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	**5**	**70%**	15%	**15%**
Elaboración de diagnósticos sobre temáticas legales relevantes para el Sector de Justicia	N° de diagnósticos	Documentos	**1**	**0%**	20%	**20%**
Revisión y validación de propuestas de convenios, cartas de entendimiento o acuerdos interinstitucionales	N° de Documentos revisados y/o Validados	Documentos	**2**	**70%**	20%	**20%**
Atender las acciones de la comunicación institucional	N° de acciones atendidas	Asesoría Legal y revisión de documentos	**20**	**20%**	5%	**5%**

DEPENDENCIA Y PERÍODO: AREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TRIMESTRE 2-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	%AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	**10**	50%	25%	25%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	**5**	70%	15%	15%
Fortalecer y homogenizar desde la coordinación interinstitucional, las acciones de divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia orientadas a facilitar el acceso a sus servicios	**N° de acciones de Divulgación con coordinación Interinstitucional realizadas**	Informe, lista de Asistencia y/o documentos	**10**	55%	10%	30%
Informar a la comunicad jurídica y grupos de interés, sobre las novedades de las legislación relacionada con el sector de justicia	**N° de acciones de Información Juridica en materia de legislación realizadas**	Informe, publicaciones y/o lista de asistencia	**5**	64%	50%	44%
Mejorar el posicionamiento de la UTE	**N° de personas que se vinculan a UTE mediante acciones divulgativas**	Lista de Asistencia	**300**	85%	47%	72%
Promover el conocimiento del quehacer de la UTE, de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.	N° de acciones desarrolladas	Informes y documentos	**10**	50%	25%	25%
Fortalecer la incorporacion del componente comunicacional en proyectos y programas que se ejecutan institucionalmente	N° de asesorias de comunicación brindadas	Notas y/o correos	**40**	50%	25%	25%
Fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia	N° de acciones de fortalecimiento realizadas	Lista de Asistencia	**8**	10%	35%	10%

DEPENDENCIA Y PERÍODO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIMESTRE 2-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	%AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	**8**	31%	24%	**24%**
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	**10**	68%	16%	**16%**
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, fotos y/o notas	**4**	50%	25%	**25%**
Desarrollo del proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado	N° de acciones realizadas	Documentos	**3**	60%	50%	**50%**
Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia	N° de acciones desarrolladas	Documentos y/o lista de asistencia	**4**	52%	24%	**24%**
Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad asociada a ella.	N° de Eventos divulgativos realizados	Documentos y/o lista de asistencia	**2**	50%	50%	**50%**

DEPENDENCIA Y PERÍODO: UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Gestionar refuerzo presupuestario	N° de acciones de gestión realizadas	Documentos	**2**	10%	10%	0%
Llevar a cabo una actualización de los sistema de procesos de la UFI	N° de procesos actualizados	Documentos	**3**	30%	45%	0%
Atender las acciones de gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	**19**	60%	26%	16%
Atender las acciones para la formulación, Seguimiento y evaluación del plan de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	**5**	55%	15%	15%
Desarrollar un Sistema de Control por Centro de Costos	N° de Sistemas Desarrolados	Documentos y/o Sistema Funcionando	**1**	0%	45%	0%
Desarrollar un Sistema Financiero Gerencial	N° de Sistemas Desarrolados	Documentos y/o Sistema Funcionando	**1**	0%	45%	0%
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	**4**	26%	26%	26%

DEPENDENCIA Y PERÍODO: ARTAMENTO DE INFORMÁTICA, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Seguimiento de los procesos informáticos de la UTE	N° de procesos actualizados	documento e informe	**5**	0%	0%	0%
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Notas, Cuadros de control y Hojas de servicio	**10**	51%	18%	18%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de la planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	**5**	70%	35%	35%
Diagnostico de necesidades tecnologicas(Equipos, software y servicios informatico de la UTE)	N° de Software, equipos yservicios que necesitan actualizarse	Documento	**1**	70%	10%	45%
Revision y actualización del sitio web de la UTE	N° de Mejoras realizadas al sitio web	Documento de modificaciones y sitio web Actualizado	**1**	20%	20%	20%
Desarrollo de aplicaciones Informáticas de apoyo a las áreas de UTE y el APVT:	N° de Aplicaciones desarrolladas	Documentos de Manuales de aplicaciones desarrolladas	**2**	35%	35%	35%
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	**4**	50%	25%	25%

DEPENDENCIA Y PERÍODO: AUDITORÍA INTERNA, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Aseguramiento/ Desarrollo de Auditorias Financieras, Operativas, Proyectos y de Cumplimiento	No de Actividades Realizadas	Documentos	**16**	20%	10%	10%
Asesoría/Atender acciones de Formulación y seguimiento de Plan de trabajo	No de acciones realizadas	Documentos	**5**	70%	15%	15%
Atender las acciones de comunicación Institucional	No de acciones atendidas	Documentos	**14**	50%	25%	25%